ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

ACTA PARCIAL No 03

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 205 DEL 2023

CONTRATANTE	**Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha** **Nit.: 892115007-2**	
CONTRATISTA	**KARINA PAOLA RAMIREZ CABANA** 1.010.194.477 Bogotá D.C	
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EXPERIENCIA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y/O URBANISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE TITULACIÓN DE PREDIOS LLEVADO A CABO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA".**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES.	
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($17.200.000,00) M/CTE.	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO: 2.3.2.02.02.008 C.INVERSION: 4001007 CPC: 91123 SECCION: 16 CONS/BPIN: 01	1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
	Nombre: Apoyo al proceso de titulación de predios llevado a cabo en la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Distrital de Riohacha.	
	CDP No. 299 del 29 de abril de 2024	Registro Presupuestal No. 1316 del 03 de mayo del 2024.
SUPERVISOR	JACOBO FAUSTINO GOMEZ TORO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03 de mayo de 2024	
FECHA DE INICIACIÓN	03 de mayo de 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de septiembre de 2024	

A los dos (02) días del mes de agosto del 2024 en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha se reunieron el Doctor **JACOBO FAUSTINO GOMEZ TORO,** en su condición de Secretario de Planeación Distrital, designado para ejercer la supervisión del contrato de prestación de servicios que nos ocupa y por ende facultado para intervenir en el presente procedimiento, quien actuará en

ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

representación del Distrito de Riohacha, por una parte, y por la otra, la señora **KARINA PAOLA RAMIREZ CABANA,** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.010.194.477, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el Acta Parcial No. 03 correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 205 del 2024, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la cuenta de cobro No 03 y soportes pertinentes, el supervisor del contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron realizadas según lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 205 de 2024.
- Que el periodo de ejecución corresponde del 03 de julio al 02 de agosto de 2024.
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es del setenta y cinco por ciento (75%).

Que el contratista cumplió con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2012. De acuerdo con la planilla No. **78997337 del mes de julio.**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**17.200.000,00**
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL	**$4.300.000,00**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	**$4.300.000,00**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los dos (02) días del mes de agosto del 2024.

JACOBO FAUSTINO GOMEZ TORO Secretario de Planeación Distrital.	**KARINA PAOLA RAMIREZ CABANA** C.C. N° 1.010.194.477 Bogotá D.C.